



VISTO:

La necesidad de dar continuidad a las propuestas de capacitación implementadas durante los períodos lectivos 2012, 2013, 2014, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita Declarar de Interés Educativo los Proyectos de capacitación: “Matemática para Todos III” y “Análisis de la Práctica docente en Ciencias naturales”, los cuales son propuestos por la Dirección de Educación Primaria del Ministerio de Educación y Derechos Humanos de Río Negro;

Que dichos proyectos se enmarcan en las líneas pedagógicas propuestas por la Dirección de Educación Primaria;

Que en el marco de lo reglamentado por la Resolución N° 2005/08, es necesario dictar la norma que avale las capacitaciones a implementar;

Que corresponde emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley 4819

**EL VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Educativo los Proyectos de Capacitación presentados por la Dirección de Educación Primaria del Ministerio de Educación y Derechos Humanos de Río Negro, según se indican en el Anexo I de la presente resolución.-

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la presente resolución tendrá validez para el Período Escolar 2015-2016.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la Declaración de Interés no implica erogación alguna por parte del C.P.E..-

ARTICULO 4°.- ENCUADRAR las inasistencias de los docentes en el Artículo 25° de la Resolución N° 233/P/98.-

ARTICULO 5°.- DETERMINAR que desde el Ministerio de Educación se emitirán los certificados, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución N° 2005/08.-

ARTICULO 6°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Primaria, a los Consejos Escolares Alto Valle Oeste I y II; Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II; Andina, Andina Sur, Sur I y II, Valle Medio I y II, Valle Inferior, Atlántica I y II, por su intermedio a las Supervisiones de Educación correspondientes, y archivar.-

RESOLUCION N° 1364
DEP/va/SG/smh.-

Fernando Héctor LOPEZ
Vocal Gubernamental – A cargo de Presidencia



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ANEXO I – RESOLUCION N° 1364

PROYECTO	MODALIDAD	DESTINATARIOS	FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN	SEDES	CARGA HORARIA
Matemática para Todos III	Presencial	Docentes de Educación Primaria	2015-2016	Pcia. de Río Negro	40 hs cátedra
Análisis de la Práctica Docente en Ciencias Naturales	Presencial	Docentes de Educación Primaria	2015-2016	Pcia. de Río Negro	40 hs cátedra